



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No. 022**

**Fecha:**            **Noviembre 11 de 2011**  
**Hora:**             **2:30 de la tarde**  
**Lugar:**            **Salón Consejo Académico, Meléndez.**

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector  
**ANA MARIA SANABRIA**, Vicerrectora Académica (E)  
**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones  
**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo  
**LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ**, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
**LUIS CARLOS CASTILLO**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional  
**CLAUDIA SANTAMARÍA**, Decana (E.) de la Facultad de Salud.  
**HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**DARÍO HENAO RESTREPO**, Decano de la Facultad de Humanidades.  
**RODRIGO ABONÍA GONZALEZ**, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
**EDGAR QUIROGA RUBIANO**. Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**HERNÁN TORO PATIÑO**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, Director del Instituto de Educación y Pedagogía  
**INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.  
**LIBIA SOTO LLANOS**, Representante de los Programas Académicos.  
**ANTONIO JOSE ECHEVERRY**, Representante Profesoral  
**PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO**, Representante Profesoral.  
**CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO**, Representante Estudiantil  
**MARCEL LÓPEZ MORENO**, Representante Estudiantil  
**JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ**, Director Regionalización

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores del Actas Nos. 018 y 019 de 2011.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Informe sobre la Reforma de la Ley 30.**
- 4. Informe de Avance del segundo semestre de 2011**
- 5. MEMORANDOS**
  - 5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 015.
  - 5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
    - Caso estudiantes de la Especialización en otorrinolaringología.
    - Caso estudiante Maestría en Administración.
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 6.1 Por la cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula para los admitidos a los programas académicos de pregrado tanto a primer semestre como por transferencia, periodo febrero-junio de 2012.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a los Doctores Per Johan Willy, Bruce Edward Comité y Aida Sy del Marist.
- 8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
  - 8.1 Copia de oficio enviado al Director de la Sede de Pacifico, por los estudiantes, donde solicitan la reanudación inmediata de las clases.

- 8.2 Copia de oficio enviado por el señor Rector a Decano de la Facultad de Humanidades y Decano de la Facultad de Artes Integradas, dando respuesta a la carta abierta a los candidatos a la Rectoría de la Universidad del Valle 2011-2015”.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **DESARROLLO**

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DEL ACTAS NOS. 018 Y 020 DE 2011.**

Se aprueba con leves modificaciones.

#### **2. INFORME DE LA RECTORÍA**

- 2.1 El Señor Rector informa que la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior – RIACES, otorgó el Reconocimiento de Calidad al Programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad del Valle, por un periodo de ocho años. Esta red promueve el trabajo conjunto de las agencias nacionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior en la región, la armonización de sus criterios y estrategias de evaluación y el reconocimiento mutuo de sus resultados. El Programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad se sometió durante el 2009 y 2010 a un proceso de autoevaluación y posteriormente a una evaluación externa, en la que se recibió la visita de tres pares internacionales de alto nivel y prestigio académico previamente capacitados, acompañados por integrantes del personal técnico del Consejo Nacional de Acreditación -CNA. El análisis de ambos procesos dio como resultado este reconocimiento internacional, que se presenta en el marco de un esfuerzo regional de trabajo bilateral de reconocimientos mutuos de acreditación, en el que participan las agencias nacionales de acreditación de Argentina –CONEAU, Costa Rica – SINAES, Cuba – JAN, Ecuador – CONEA, Perú –ANR, y Colombia – CNA.
- 2.2 El Señor Rector informa que el Doctor Jorge Humberto Borrero, Magister en Ingeniería Industrial de la Universidad del Valle y

candidato a Magíster en Ingeniería Química de la misma, resultó ganador en la categoría de “Investigación”, del Premio Nacional del Inventor 2011, por el desarrollo de un material de alta resistencia que mejora la producción de papel y plásticos reduciendo costos y con un impacto ambiental positivo. Este galardón lo acreditan como “Premio Nacional al Inventor Colombiano 2011” y “Premio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, al Mejor Inventor”. El premio consiste en el cubrimiento total del costo de solicitud de la patente a nivel nacional, por parte de Colciencias, y un porcentaje de la solicitud a nivel internacional, a través del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes – PCT. La invención de nuestro egresado y estudiante está relacionada con un novedoso método para la obtención de celulosa y hemicelulosa de alta resistencia, a partir de residuos de cosechas agrícolas; el resultado es un material fibroso que presenta propiedades mecánicas de alta resistencia, apto para la producción de papel y otros productos químicos y plásticos. En la actualidad Jorge Humberto también trabaja en el desarrollo de otra patente relacionada con el diseño de una máquina para el corte, adecuación y recolección de residuos agrícolas; el investigador ha recibido el acompañamiento en el proceso de protección del conocimiento y transferencia de tecnología al sector productivo, por parte de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. Es importante resaltar que la Universidad del Valle, después de Ecopetrol, es la segunda institución en solicitud de patentes.

- 2.3 El Señor Rector, informa que la Doctora María Isabel Gutiérrez, Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social – CISALVA de la Universidad del Valle, recibió el premio “International Distinguished Safe Community Career Award” durante la 20<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Comunidades Seguras. La Conferencia Internacional de Comunidades Seguras reúne anualmente a expertos, investigadores y comunidades que focalizan su trabajo en la prevención de las lesiones y la violencia. Esta distinción fue otorgada por el Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud - OMS para la promoción de la seguridad comunitaria, y el Instituto Karolinska de Suecia, en nombre del Movimiento Internacional de Comunidades Seguras.
- 2.4 El Señor Rector, informa que el Doctor Profesor Adolfo Conteras docente de la Escuela de Odontología de la Universidad del Valle,

recibió el Premio Scopus Colombia 2011, por su trabajo en medicina periodontal y como reconocimiento a su labor científica. El Premio Scopus Colombia se otorga anualmente a un selecto grupo de investigadores colombianos, que se destacan a nivel internacional por su producción de conocimiento científico referenciado en la base de datos Sciverse Scopus. En esta oportunidad se resaltó el trabajo de seis investigadores de diferentes instituciones. Este reconocimiento se otorga a los investigadores colombianos que tengan el mayor índice de publicación científica en su categoría, además de un gran número de trabajos publicados en los 18.000 títulos de la base Sciverse Scopus, así como aquellos científicos cuyos trabajos hayan sido citados el mayor número de veces por otros investigadores en sus escritos publicados en revistas científicas en los últimos años, en distintas áreas del conocimiento.

- 2.5 El Señor Rector informa que un total de 69 estudiantes de diversos grupos de investigación de la Universidad del Valle fueron seleccionados en el banco de elegibles de la Convocatoria Nacional para el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores 2011, realizada por Colciencias. Esta cifra sitúa a la Universidad del Valle como la segunda universidad del país en número de estudiantes elegibles en dicho programa para su versión 2011, después de la Universidad Nacional, que contó con 196; le siguen la Universidad de Antioquia, con 54; la Universidad de Cartagena, con 51, y la Universidad del Norte, con 39. Este programa, de carácter anual, desde 1995 brinda a jóvenes profesionales de todas las áreas del saber a nivel nacional, en su mayoría con estudios de posgrado, la oportunidad de entrenarse como investigadores, innovadores y gestores del conocimiento por medio del otorgamiento de becas pasantías en grupos de investigación y centros de desarrollo tecnológico de alto nivel. En total Colciencias seleccionó mil jóvenes, de 101 universidades e institutos de educación superior del país. De la Universidad del Valle se presentaron 124 estudiantes, de los cuales 69 resultaron elegibles, así: 33 de la Facultad de Ingeniería, 15 de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, 8 de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 4 de la Facultad de Ciencias de la Administración, 3 de la Facultad de Salud, 3 del Instituto de Psicología, 2 de la Facultad de Humanidades, y 1 de la Facultad de Artes Integradas. En el 2010, 68 estudiantes de la Universidad del Valle también fueron seleccionados en el banco de elegibles de este programa, de un total de 951 a nivel nacional; 63 en el 2009, de 792; y 41, de 238, en el 2008.

- 2.6 El Señor Rector informa que el pasado 4 de noviembre, se realizó la ceremonia solemne de grados en el coliseo de la universidad del Campus de Meléndez. Con un total de 1280 graduandos (1020 de pregrado y 260 de posgrado). Con graduandos de primera promoción en los programas de Doctorado en Educación, Doctorado en Ingeniería, énfasis Sanitaria y Ambiental, Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias y en Maestría en Enfermería-Materno Infantil. En esta ceremonia se graduaron cuatro estudiantes que ingresaron por la condición de excepción de Indígena.
- 2.7 El Señor Rector informa que el señor Alcalde de Cali, Dr. Jorge Iván Ospina Gómez, ha manifestado que le es imposible incluir la edificación donde se encuentra la Secretaría de Salud Pública como parte del canje por el Estadio Pascual Guerrero y le manifestó que esta es una condición del Consejo Superior sin la cual no se podría avanzar en la negociación. Subsidiariamente ha planteado la suscripción de un nuevo contrato de administración del estadio y los jurídicos están elaborando una propuesta.
- 2.8 El Señor Rector informa que, en *la Casona de Buga*, se realizó una reunión por parte de los propietarios con el señor Gobernador, para analizar la situación actual de la casa y del proceso de compraventa. Se aprobó el avalúo por \$734.640.000, del cual se había acordado que la Universidad pagaría el 50% (\$367.320.000) y el resto a través de un certificado de donación. Dado que la exención tributaria es apenas del 30%, los propietarios acordaron con el señor Gobernador, efectuar la donación de \$150 millones sobre el total del avalúo, de lo cual se obtiene el valor total a pagar de \$584.640.000. Por otro lado, la Universidad del Valle a través de la dirección de la Sede Regional, presentó ante el Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, la exposición de motivos al proyecto de acuerdo “por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social un bien inmueble localizado en el sector histórico de Buga”. El rector solicita autorización para poder proceder con la negociación en estos términos.
- 2.9 El Señor Rector informa que entre el 14 y el 24 de octubre se celebró la XVII Feria del Libro Pacífico y que en esta oportunidad llegó a más caleños. Lo que comenzó como una medida de emergencia, resultó un éxito: La Feria del Libro Pacífico tuvo más público por fuera de la Universidad del Valle, que antes no iba hasta Meléndez. Todas las actividades fueron gratuitas para el público en general. Una semana antes de comenzar la Feria, se decidió descentralizar el cien por ciento

de sus actividades, con excepción de la Semana Universitaria que, como en las demás instituciones de educación superior de la ciudad, se realizan en sus propias sedes. Entre el 14 y el 24 de octubre en la Biblioteca Departamental e Inciva, “La Manzana del Saber”, y con la participación de más de 60 expositores, encabezados por el stand la Embajada de la República Popular China, país invitado a la Feria, en 11 días visitaron más de 70.000 personas el Pabellón Editorial, el cual reportó ventas alrededor de \$400 millones. La Ciudadela Educativa Nuevo Latir fue el escenario del Pabellón Juvenil e Infantil y allí se realizaron 20 actividades que programó la Feria para las 3.000 personas del público infantil y juvenil, quienes nos visitaron de las escuelas y colegios de sus alrededores especialmente, del 18 al 24 de octubre. El 7°. Simposio Internacional Jorge Isaacs tuvo legados Chino y Africano que encabezado por la participación de tres grandes figuras de la literatura China, Dong Yansheng, Li Jiuan y Zheng Shujiu de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, el 7.o Simposio rindió en esta oportunidad homenaje al escritor Manuel Zapata Olivella, bajo el tema Legados Chino y Africano. 11 invitados internacionales y 10 invitados nacionales, durante 4 días, del 18 al 21 de octubre, más de 2.000 personas en el auditorio Diego Garcés Giraldo de la Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”, intercambiaron conocimientos y saberes de estas dos importantes culturas, a través de conferencias, charlas, jornadas académicas y lúdicas, clausurando en el Teatro Estudio de Telepacífico con trasmisión por el mismo canal de televisión.

- 2.10 El Señor Rector informa que la Universidad del Valle y el Nodo Suroccidente de la Red Colombina para la Internacionalización (RCI) lideraron la realización en Cali de las “III Jornadas Latinoamericanas y Caribeñas para la Internacionalización de la Educación Superior” (LACHEC por sus siglas en Ingles). En la apertura se contó con la presencia del Gobernador del Valle, la Presidenta de ICETEX, el Rector de la Universidad el Valle, el Secretario Ejecutivo de ASCUN y los directores de Cooperación Sur - Sur de la Cancillería y el Ministerio de Educación Nacional. El jueves en la tarde el cierre de las ruedas de alianzas lo realizó el Viceministro Javier Botero, quien se refirió a la importancia de generar un espacio de diálogo y conocimiento entre las Universidades de la Región a través de las Relaciones Internacionales. El viernes en la mañana se recibió la visita de la Ministra de Educación Nacional, Dra. María Fernanda Campo, quien exaltó la labor de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior RCI e insistió que se debe seguir fomentando esta estrategia institucional en la Universidades debido al auge e importancia que ha

tomado en los últimos años. Algunos datos: Asistentes: 420; Universidades Extranjeras: 65; IES Colombianas: 120; Citas en Ruedas de alianzas: 1.100; Conferencistas internacionales: 7 (Alemania, EEUU, Suiza, OCDE, Erasmus Mundus/Comisión Europea, Reino Unido, Brasil, y Puerto Rico, quien no pudo llegar); mesas de trabajo: 4 (Inicialmente programadas 6 pero una fue cancelada por baja calidad de las postulaciones y otra porque la conferencista puertorriqueña no llegó); Mejores prácticas en internacionalización presentadas en las mesas de trabajo: 13; Conferencias Paralelas: 19; Expositores en stands: 15; Conferencias en panel: 3, y Conferencias magistrales: 2.

### **3. INFORME SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 30.**

El Señor Rector le solicita al Representante Profesor Antonio Echeverry, informar sobre la realización de la jornada de movilización realizada en la Ciudad de Bogotá:

El Profesor Echeverry, informa que estuvo en la Asamblea de representantes profesoraes convocada por FENALPROU el miércoles 9 de Noviembre, preparando la movilización del día 10 de noviembre. Finalizando la mañana del día 9 los profesores tuvieron noticias de la decisión del Gobierno Nacional de retirar la propuesta de Reforma del Congreso de la República, lo que inicialmente causó mucho júbilo en el profesorado. Pero al escuchar sus declaraciones lo consideramos absolutamente irrespetuoso. Después de dar durante 4 meses razones argumentadas sobre los inconvenientes de la misma, el Presidente de la República decide retirar el proyecto de Ley del Congreso, porque "su sobrino está a punto de graduarse y no ha podido hacerlo por el paro". Nos preguntamos los profesores dónde quedan las reflexiones académicas, sustentadas que se han elaborado durante todo este tiempo?.

De otro lado se informa sobre la movilización del día 10 de Noviembre, que fue realmente majestuosa, sobrepasando seguramente las 100.000 personas ya que la plaza de Bolívar en Bogotá se llenó totalmente y la marcha venia por la 7 desde antes de la Avenida 19. Gran parte de los manifestantes no lograron ingresar a la plaza de Bolívar. Se destacó el carácter pacifista, lúdico y participativo de la manifestación. Marcharon estudiantes universitarios, de secundaria, profesores y padres y madres de familia. Considera la Representación profesoral que esta movilización es la más grande e importante de la historia política de este país en los últimos 50 años.



El Decano de la Facultad de Humanidades, hace un reconocimiento a este consejo y a las directivas universitarias, sobre la posición clara asumida en el comunicado que fue llevado al Consejo Superior. Representa una propuesta sobre la construcción de una unidad de análisis que contribuya en la elaboración de la propuesta modificatoria al Proyecto de la Ley, en vista de lo que ocurre, o como se ha decidido se conforme la Mesa Nacional. Igualmente de la importancia de los logros obtenidos de esta movilización, pues esta seguro se lograra importantes avances en la modificación de la ley, resalta que este movimiento estudiantil ha logrado involucrar otros sectores sociales, como padres de familia, obreros, universidades privadas, etc. Resalta dar mucha importancia al tema de la financiación a la demanda, pues no está claro en el proyecto de ley. Solicita a los Decanos, Directores de Instituto se preparen para incluir en la distribución del tema de regalías, el máximo de proyectos posibles. El señor Rector interviene diciendo que se calcula en 400 mil millones el monto que le correspondería al Valle del Cauca y que los profesores Javier Medina, Adolfo Álvarez, Henry Caicedo de la Facultad de la Administración están trabajando en el Plan regional de Ciencia tecnología e Innovación que será el marco para la inscripción de proyectos.

El Representante Profesor Pedro Martín Martínez, se refiere a tres puntos sobre los recursos de Regalías para investigación en la universidad:

- No debemos hacernos demasiadas expectativas con estos recursos. Ya se había dicho, que allí puede haber mucha promesa y pocos recursos para repartir entre todos y para todo. En el proyecto de Ley (127 Cámara) que reglamentaría las Regalías dice el Art. 28: ***“previa verificación de la disponibilidad de recursos certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”***
- El primer proceso al respecto, **no se democratizo**. Esto no puede ser a dedo, o a partir de decisiones centralizadas. ¿Con que criterios y quienes decidieron que proyectos presentar? ¿La selección la hizo el Departamento del Valle sobre los proyectos que ya teníamos? ¿Se hizo una selección desde afuera? ¿Qué criterio es eso de “Proyectos grandes”? Agua, etc...
- **Peligro en la pérdida de autonomía universitaria**. Si bien uno no podría oponerse a priori; son nuevos recursos, si se podría pensar

que con estos procedimientos dirigidos desde cuerpos colegiados ajenos a la academia, básicamente sería el sector político local y regional quienes deciden qué proyectos ejecutar, se estaría abriendo un camino que pondría en peligro la autonomía universitaria; la tendencia a investigar sobre aquello que define el PND. Este es un mecanismo –con recursos públicos- lleva a precarizar la autonomía universitaria. Ponerla a concursar -por recursos direccionados por el PND – con alcaldes, congresistas, gobernador, diputados y concejales y definidos por un órgano colegiado de administración con asiento de gobernadores y alcaldes. Un camino peligroso que pueda llevar a perder el norte en cuanto al interés investigativo de grupos de investigación de la Universidad, en aras de conseguir nuevos recursos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, señala que el comunicado del Consejo Académico fue leído en la sesión del Consejo Superior, siendo rechazado de manera vehemente por el señor Viceministro, Dr. Javier Botero, porque supuestamente tiene varias inconsistencias y errores en relación con el proyecto de reforma de la Ley 30. Considera que fue un acierto del Consejo Académico convocar a reuniones de Claustros de profesores por Facultades e Institutos Académicos, porque se hizo una construcción colectiva de la posición asumida por el Consejo, y realmente fue la única posición seria y razonada que se elaboró en el país por una instancia directiva universitaria de este nivel.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que el Profesor Pedro Martín Martínez, ha manifestado que la convocatoria para la presentación de proyectos en el tema de regalías fue muy corto y que alcanzaron hacer algunas reuniones con las sedes.

El Profesor Luis Carlos Castillo, expresa que si se observa lo que ha sido los movimientos sociales que se han integrado a esta voz de protesta ha sido exitosa la movilización y resalta la forma pacífica en que se han efectuado dicha movilización, solicita y comparte que se busquen las formulas para que el semestre se salve y que el Consejo Académico haga un llamado mediante un comunicado a los estudiantes para que estos regresen a clase.

El Delegado del Director de Regionalización, el profesor Alonso Valencia, resalta que son los estudiantes y no los profesores los que han ganado, comenta que la posición del estado ha cambiado del

gobierno anterior a este, y que no se puede olvidar que el Viceministro Botero, viene desde el Gobierno anterior y que el Presidente Uribe nunca quiso abrir el tema a la reforma de la Ley 30. Comenta sobre el Derecho de Petición presentado en el sentido de el derecho de petición que tiene los estudiantes presentado en la Sede Buenaventura respecto al derecho que tienen los estudiantes y le preocupa el choque entre los estudiantes, entre el si y el no al inicio de clases en la sede de esta regional. El Señor Rector interviene sobre las diferentes posiciones del país frente al tema y lo saludable para la Universidad del Valle el lograr hasta el momento sostener el no cierre de la Universidad. Informa que tiene conocimiento que el gobierno va a retirar el proyecto de ley independiente de los que decida el movimiento y que se están estudiando alternativas en el tema de los profesores contratistas y hora cátedra y propone la creación del centro del pensamiento y la educación superior, para la discusión y elaboración de una nueva propuesta teniendo en cuenta que uno de los puntos más importantes en la propuesta de reforma tendría que ser el tema financiero, pues este se hace fundamental para que desde el presupuesto aprobado para el 2012 se le asignen más recursos a la educación pública. Hace un llamado a la comunidad universitaria para retomar las actividades académicas y felicita a toda la comunidad por el manejo pacifico y ordenado que se le ha dado al paro.

El Profesor Echeverry, se muestra preocupado con el comunicado expedido en la ciudad de Buenaventura, lo mismo que el de estudiar y analizar el alargar en el semestre después de febrero eso sí estudiando el tema de calidad. Igualmente solicita permitir tanto para profesores y estudiantes un espacio para discutir el proyecto. El Señor Rector contesta que hay que convenir estrategias para cumplir con el calendario y analizar los tres problemas que existen en la sedes de Palmira, Tuluá y Buenaventura. De igual forma hace un llamado a retomar las actividades según las cosas como se resuelvan la próxima semana.

El Decano de la Facultad de Humanidades, propone la creación de una comisión que redacte un comunicado resaltando la parte positiva de todo lo que ha sucedido y que el martes esta comisión le comuniquen a todos las decisiones tomadas sobre el ajuste del semestre.

El Profesor Echeverry, propone un esfuerzo de todos para continuar el semestre e intervienen sobre la propuesta recibida mediante una carta del profesor Olaya. Igualmente, propone que se de un plazo prudencial para la cancelación del semestre y de asignaturas, haya amnistía para

bajos rendimientos en este semestre y se de una flexibilidad para el debate.

El Señor Rector comenta sobre el comunicado que se sacará a la opinión pública y que llevará varios puntos, no hacer evaluaciones en las dos primeras semanas después de iniciar clases extender el plazo para la cancelación de asignaturas, y proponerle a los profesores y estudiantes que busquen alternativas para avanzar. Igual que se dejen abiertos unos espacios para la discusión. Se puso en disposición y aprobación el siguiente punto aprobado unánimemente por todos los asistentes. El Rector propuso que redactaría el comunicado y lo enviaría a todos los consejeros para que le hagan los respectivos ajustes.

El profesor Rodrigo Abonía solicita al Rector que envíe propuesta de calendario a todos los consejeros.

#### **4. INFORME DE AVANCE DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011**

El Señor Rector informa sobre la situación de las actividades académicas. El desarrollo del semestre académico presenta el siguiente balance general: a la fecha se han perdido un total de 32 días por diferentes motivos (congreso de los pueblos, tropeles, bloqueo a edificios, cese de actividades por parte de los estudiantes y la asamblea permanente por parte de los profesores), los cursos de pregrado se encuentran suspendidos y el porcentaje de avance del semestre está entre seis y ocho semanas de clase y algunos programas de posgrado han mantenido una normalidad relativa. Las actividades de investigación, de extensión, de proyección social y los procesos administrativos se adelantan normalmente en Cali y las Sedes regionales (con excepción de Palmira y Tuluá). Las actividades docentes-asistenciales de pre y posgrado en la Facultad de Salud no han tenido ningún inconveniente. Las inscripciones de aspirantes a los programas de pregrado han mantenido un comportamiento similar a semestres anteriores. Es importante señalar y manifestar la preocupación por algunos de los efectos que genera esta situación: las inscripciones a los programas de posgrado para el primer periodo de 2012 se han reducido considerablemente, lo que motivó al Consejo Académico a ampliar las fechas de inscripciones, el número de estudiantes que han cancelado el semestre en las fechas previamente establecidas (décima semana) es similar al mismo semestre del año anterior. Los estudiantes del doctorado que son profesores en comisión, tienen unos plazos definidos por sus instituciones para culminar sus

estudios. Tenemos un número importante de becarios COLCIENCIAS, los cuales también tiene un apoyo por un período definido, después del cual deberán responder con recursos propios por costos de matrículas y otros. Varios estudiantes de maestría son beneficiarios del programa Jóvenes Investigadores, los cuales también tiene un período definido de financiación. El Consejo Académico en la siguiente sesión analizará en detalle esta situación para tomar las medidas del caso; sin embargo, confiamos en que se puedan retomar las actividades para cumplir con el semestre académico.

## **5. MEMORANDOS**

### 5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 015.

Se aprueban Comisiones de Estudios y Año Sabático, mediante Resolución No. 091 de la fecha.

#### Renovación Comisión de Estudios

Renovar, como cuarto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular Karen Elizabeth Sánchez De Roldán, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 5 de enero de 2012 y el 4 de enero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Estudios de Desarrollo, en el Instituto de Estudios Sociales de la Haya, en Holanda. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Maritza Rengifo Millán, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2012 y el 7 de febrero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad de Montreal, en Canadá. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Carlos Armando Echandía Álvarez, de la

Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

#### Año Sabático

Conceder Año Sabático a la Profesora Asociada Olga Lucía Obando Salazar, del Área de Cognición del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, a realizarse en la ciudad de Cali, con el objetivo de escribir un libro denominado “Participación política de jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia”.

El Consejo Académico aprobó las siguientes bonificaciones, mediante Resolución No. 092

#### Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Titular Alfonso Claret Zambrano, del Área de Educación en Ciencias Naturales, como reconocimiento por docencia en los cursos Seminario Integración y Evaluación (26 horas) y Campo Especifico de trabajo de grado IV (15 horas), a los estudiantes del Programa Académico de Maestría en Educación Popular, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 41 horas, valor hora \$50.886; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Alfonso Claret Zambrano, del Área de Educación en Ciencias Naturales, como reconocimiento por docencia en los cursos Historia y Enseñanza de las Ciencias Naturales, a los estudiantes del Programa Académico de Licenciatura en Educación Básica, durante el período comprendido entre abril y junio de 2011; Total 51 horas, valor hora \$34.487; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

#### Facultad De Ciencias De La Administración

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Sandra Cristina Riascos Erazo, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por Construcción de los contenidos del módulo Diseño

del material educativo con software libre, dentro del proyecto virtualización del Diplomado Virtual Docencia con TICs, durante el segundo semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Mónica García Solarte, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por Construcción de los contenidos del curso la calidad total y la cultura del desarrollo, dentro del proyecto virtualización de la Especialización en Administración Total de la Calidad, durante el segundo semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

#### Facultad De Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Alvaro Julio Cuadros López, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por valor de \$909.552, como reconocimiento por docencia en el curso Mercados y Productos, a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, durante el primer semestre de 2011; Total 48 horas, valor hora \$18.949; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Víctor Javier Jiménez Carabalí, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, por valor de \$909.552, como reconocimiento por docencia en el curso Análisis Económico de Inversiones, a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, durante el primer semestre de 2011; Total 48 horas, valor hora \$18.949; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Julio César Londoño Ortega, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, como reconocimiento por docencia en el curso Logística Industrial, a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, durante el primer semestre de 2011; Total 48 horas, valor hora \$18.949; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

#### Se aprueba aval previo:

Profesora Martha Cecilia Gómez Pinilla, como reconocimiento por coordinación del proyecto “fortalecimiento institucional del Hospital

Universitario del Valle”, Etapa I, durante los meses de noviembre y diciembre de 2011.

5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.

- Caso estudiantes de la Especialización en otorrinolaringología.

Se retira del orden del día, por haber sido tratado en el Consejo Académico del pasado 31 de octubre.

- Caso estudiante Maestría en Administración.

El Consejo Académico aplaza la discusión de este caso, por no estar presente la representación estudiantil.

**6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 6.1 Por la cual se establece el Calendario para el proceso de matrícula para los admitidos a los programas académicos de pregrado tanto a primer semestre como por transferencia, periodo febrero-junio de 2012.

El Consejo Académico, aplaza la aprobación del calendario con el fin de revisar como deben quedar las fechas realmente.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a los Doctores Per Johan Willy, Bruce Edward y Aida Sy del Marist.

Se aprueba y se expide la Resolución No.2.915 de noviembre 4 de 2011.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 8.1 Copia de oficio enviado al Director de la Sede de Pacífico, por los estudiantes, donde solicitan la reanudación inmediata de las clases.

Se da por recibido.



- 8.2 Copia de oficio enviado por el señor Rector a Decano de la Facultad de Humanidades y Decano de la Facultad de Artes Integradas, dando respuesta a la carta abierta a los candidatos a la Rectoría de la Universidad del Valle 2011-2015”.

Se da por recibido.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 9.1 La Facultad de Salud solicita apertura de la hoja de vida pública para unos profesores contratistas.

El Consejo Académico aprueba la solicitud para los profesores: Carlos Enrique Ramírez, Germán Orrego Aristizabal, William Libardo Murillo, Elizabeth Ruiz y Nora Beatriz Sánchez.

- 9.2 La Profesora Ana María Sanabria Vicerrectora Académica (e), hace la presentación de modificación de los Programa Académicos de Especialización en Radiodiagnóstico, Auditoria en Salud, en Estadística Aplicada, así como los Programas Académicos de Química y Tecnología en Sistemas de Información.

El Consejo Académico aprueba la solicitud de modificación de los programas mencionados y se expiden las Resoluciones Nos. 094, 095, 096, 097 y 098 de la Fecha.

Siendo las 5:30 p.m., se levanta la sesión.

**IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN**

Rector

**LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ**

Secretario General